

BASES DEL CONCURSO

“Lo que está cayendo”

Radio UEMC realizara un concurso semanal, durante el transcurso de su programa de radio.

El concurso se desarrollará con arreglo a estas bases:

Fechas de comienzo y terminación del Concurso

El concurso dará comienzo el jueves 30 de marzo del 2017 a las 20:00 horas y finaliza el jueves 6 de abril de 2017 a las 12:00 horas.

Se darán a conocer el ganador vía el correo electrónico y se anunciará su nombre, así como la respuesta correcta, en el programa de la semana siguiente.

Modo de participación en el sorteo.

La participación será libre para todas las personas que escuchen el programa de radio. Dicha sección no se colgará como podcast independiente en la pestaña reservada a Radio UEMC en la web oficial de la UEMC.

Se pueden preguntar las dudas mediante el hashtag #Loqueestacayendo1

Se tendrá que enviar un correo electrónico a la dirección de correo de la radio (radio@uemc.es) con la respuesta al concurso.

Además, cada persona hará constar en el correo electrónico su nombre, dos apellidos, DNI y mail de contacto, por si fuera necesario contactar con él

Solo se admitirá un correo electrónico por persona.

Modo en que se determinara a los/as premiados/as.

La primera persona que envíe un correo electrónico a la dirección de la radio (radio@uemc.es) con la respuesta correcta será el ganador del concurso.

Solo habrá un ganador por semana y concurso.

En caso de que ninguna persona acertase la solución del concurso semanal, el premio quedará desierto. La semana siguiente se anunciaría en antena la respuesta correcta.

Premios

El concurso consta del siguiente premio: Toalla y nevera tupper

Entrega del premio

Las personas premiadas deberán personarse en el Despacho 2117 (edificio nuevo, planta baja), con una identificación que le acredite como ganador. (DNI)

En caso de que la persona ganadora no pudiera acudir, puede presentar en el despacho correspondiente una autorización firmada para que un tercero pueda recoger el premio en su nombre

El tiempo máximo para recoger el premio expira una semana después de concluir el período de vigencia del concurso, es decir, el 18 de abril (por las vacaciones de Semana Santa)

Responsabilidad

Radio UEMC no se hará responsable de los datos proporcionados por los participantes.

Datos de carácter personal

El tratamiento de los datos personales de los/as participantes y ganadores/as se realizará en conformidad con los términos y condiciones de las presentes Bases. La mera participación en este concurso implica necesariamente la aceptación expresa por los/las participantes del tratamiento de sus datos de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

Los datos de los/as participantes, incluyendo las fotografías que se puedan realizar en la entrega del premio, serán tratados por Radio UEMC con las siguientes finalidades:

- Gestionar la relación entre los/as participantes en el sorteo y el programa de radio, incluyendo la comunicación con los/as participantes para atender sus solicitudes y la difusión de los/las ganadores/as por medio del programa de radio, las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc) y en cualquier otro medio que Radio UEMC estimen oportuno.
- Al participar en el concurso los/as participantes y ganador consienten y autorizan el tratamiento de sus datos de acuerdo con lo antes mencionado y aceptan los términos y condiciones de las presentes Bases.

Titularidad de la promoción

La participación en el sorteo supone la cesión, con carácter exclusivo y transferible, sin limitación territorial y con carácter gratuito a Radio UEMC de todos los derechos de uso, distribución, explotación, difusión, publicación e redes sociales o en cualquier otro medio y a través de cualquier otro medio que Radio UEMC estimen oportunos, de las fotografías realizadas a las personas ganadoras con su premio del sorteo; no dando lugar a derecho alguno de compensación, indemnización o reembolso o pago de tarifas u otros derechos económicos de naturaleza alguna a favor de los/as participantes y/o ganadores/as.

Aceptación de las Bases

Por el hecho de participar en el sorteo (enviar un correo electrónico), los/as participantes y ganadores/as aceptan las condiciones del mismo según se describen en estas bases.